ADENDA COMPLEMENTARIA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
PROYECTO TREN ALAMEDA MELIPILLA

ANEXO 1-CAN-1_2

SOLICITUDES DE APROBACIÓN
ASOCIACIONES DE CANALISTAS

GRUPO EFE

Santiago, 2018

Sustentable S.A.
Asesoría y Gestión Ambiental
Av. Providencia 2640. Of. 15 - A
Teléfono: (56-2) 23659306 Fax: (56-2) 23659307
www.sustentable.cl

ANEXO 1-CAN-1_2 SOLICITUDES DE APROBACIÓN ASOCIACIONES DE CANALISTAS

ADENDA COMPLEMENTARIA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
PROYECTO TREN ALAMEDA MELIPILLA

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1 ASOCIACIONES DE CANALISTAS 1

1.1 Asociación Canal Castillo 2

1.2 Comunidad de Aguas Canal Chinigüe 3

1.3 Asociación Canal Huaulemu 4

1.4 Dirección de Operaciones Ilustre Municipalidad de Maipú 5

1.5 Asociación Canal Las Cadenas 6

1.6 Asociación Canal Larraín 7

1.7 Junta de Vigilancia de la 5° Sección del Rio Mapocho 8

1.8 Asociación Canal Maipo 9

1.9 Asociación Canal Paico 12

1.10 Comunidad de Aguas Canal Picano 13

1.11 Asociación Canal Puangue 14

1.12 Asociación Canal San José 15

1.13 Asociación Canal San Miguel 16

1.14 Asociación Canal Trebulco 17

1.15 Asociación Canal Undurraga 18

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Estado de avance de las solicitudes de aprobación 1

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Carta de la Asociación Canal Castillo en donde se aprueba el proyecto de modificación del cauce 2
Figura 2 Carta de la Comunidad de Aguas Canal Chinigüe en donde se aprueba el proyecto de modificación del cauce 3
Figura 3 Carta de la Asociación Canal Huaulemu en donde se aprueba el proyecto de modificación del cauce 4
Figura 4 Solicitud de aprobación dirigida a la Dirección de Operaciones Ilustre Municipalidad de Maipú 5
Figura 5 Solicitud de aprobación dirigida a la Asociación Canal Las Cadenas 6
Figura 6 Solicitud de aprobación dirigida a la Asociación Canal Larraín 7
Figura 7 Carta de la Junta de Vigilancia Rio Mapocho que aprueba el proyecto de modificación del cauce 8
Figura 8 Carta de la Asociación Canal Maipo con aprobación parcial al estudio de ingeniería de detalle del proyecto. 9
Figura 9 Carta de la Asociación Canal Maipo con aprobación parcial al estudio de ingeniería de detalle del proyecto. 10
Figura 10 Carta de la Asociación Canal Maipo con aprobación parcial al estudio de ingeniería de detalle del proyecto. 11
Figura 11 Carta de la Asociación Canal Paico que aprueba el proyecto de modificación del cauce 12
Figura 12 Carta de la Comunidad de Aguas Canal Picano en donde aprueba el proyecto de modificación del cauce 13
Figura 13 Solicitud de aprobación dirigida a la Asociación Canal Puangue 14
Figura 14 Carta de la Asociación Canal San José en donde aprueba parcialmente el proyecto de modificación del cauce 15
Figura 15 Solicitud de aprobación dirigida a la Asociación Canal San Miguel 16
Figura 16 Solicitud de aprobación dirigida a la Asociación Canal Trebulco 17
Figura 17 Carta de la Asociación Canal Undurraga en donde aprueba el proyecto de modificación del cauce 18

1 ASOCIACIONES DE CANALISTAS

En la Tabla 1 se presenta un cuadro resumen con el estado de las solicitudes de aprobación de los proyectos de modificación de cauces, del proyecto Tren Alameda-Melipilla en las 15 Asociaciones de Canalistas.

Tabla 1 Estado de avance de las solicitudes de aprobación

Nº	Nombre Asociación de Canalistas	Estado de Aprobación
1	Castillo	Aprobado
2	Chinigüe	Aprobado
3	Huaulemu	Aprobado
4	Ilustre Municipalidad de Maipú	En trámite de aprobación
5	Las Cadenas	En trámite de aprobación
6	Larraín	En trámite de aprobación
7	Mapocho	Aprobado
8	Maipo	Aprobado Parcialmente[1]
9	Paico	Aprobado
10	Picano	Aprobado
11	Puangue	En trámite de aprobación
12	San José	Aprobado Parcialmente[2]
13	San Miguel	En trámite de aprobación
14	Trebulco	En trámite de aprobación
15	Undurraga	Aprobado

Fuente: Elaboración propia

Como se observa en la Tabla 1, actualmente se cuenta con 7 solicitudes aprobadas (47%), 2 con aprobación parcial (13%) y 6 en trámite de aprobación (40%).

[1] Según lo señalado en la carta Nº313/2017 de la Asociación de Canales del Maipo, se mantienen algunas observaciones generales y otras de carácter específico sobre los siguientes canales: Derivado El Bajo, Subderivado Las Industrias, Subderivado Centro de Espiritualidad Loyola, Santa Cruz y Derivado Valdés-Larraín.

[2] Según lo señalado en la carta de la Asociación del Canal San José (ver pág. 15), se aprueban los proyectos en los canales San José y Derrames del Canal San José, y presenta observaciones a las obras en el Estero El Fiscal.

1.1 ASOCIACIÓN CANAL CASTILLO

Figura 1 Carta de la Asociación Canal Castillo en donde se aprueba el proyecto de modificación del cauce

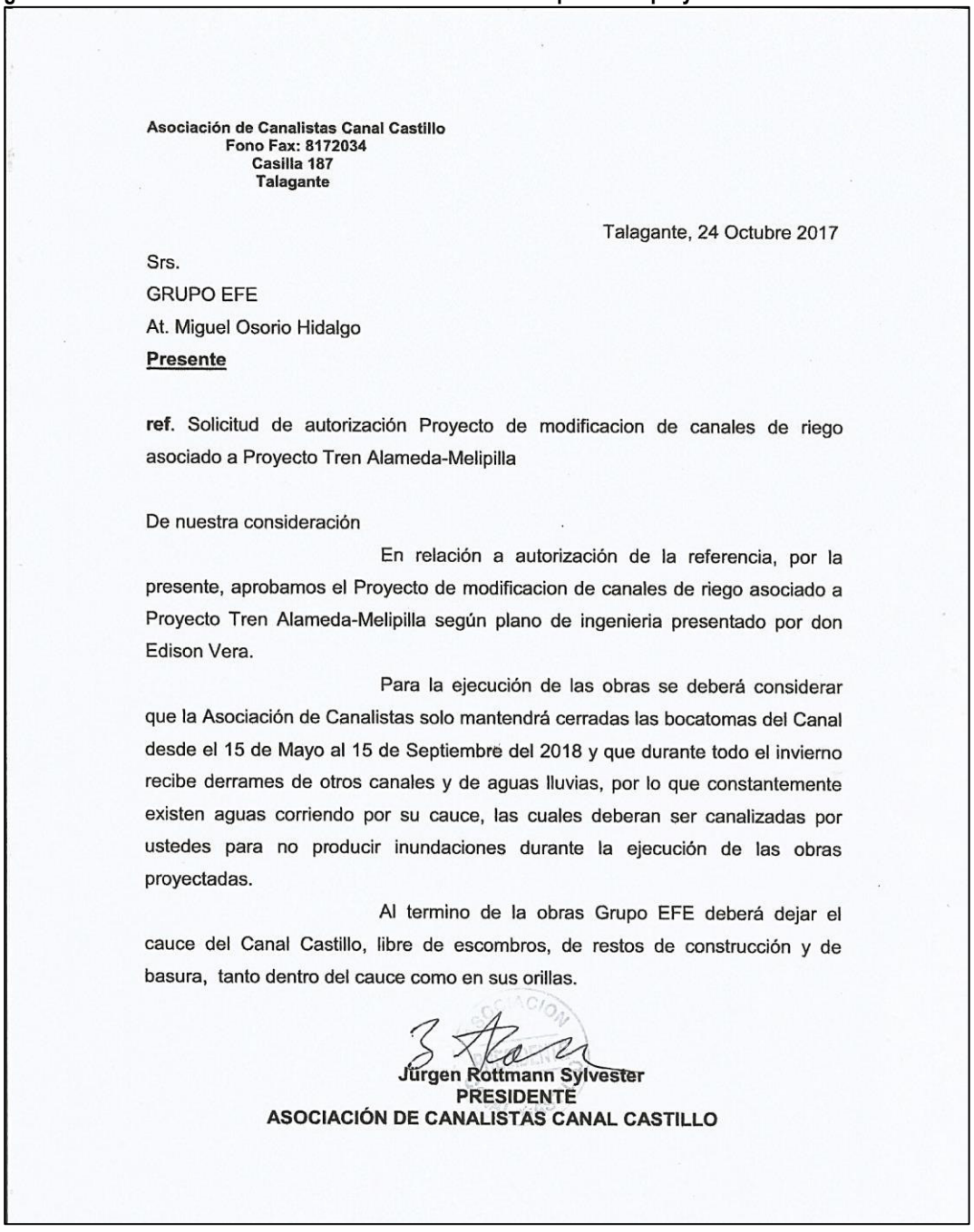

Asociación de Canalistas Canal Castillo
Fono Fax: 8172034
Casilla 187
Talagante

Talagante, 24 Octubre 2017

Srs.
GRUPO EFE
At. Miguel Osorio Hidalgo
Presente

ref. Solicitud de autorización Proyecto de modificacion de canales de riego asociado a Proyecto Tren Alameda-Melipilla

De nuestra consideración

En relación a autorización de la referencia, por la presente, aprobamos el Proyecto de modificacion de canales de riego asociado a Proyecto Tren Alameda-Melipilla según plano de ingenieria presentado por don Edison Vera.

Para la ejecución de las obras se deberá considerar que la Asociación de Canalistas solo mantendrá cerradas las bocatomas del Canal desde el 15 de Mayo al 15 de Septiembre del 2018 y que durante todo el invierno recibe derrames de otros canales y de aguas lluvias, por lo que constantemente existen aguas corriendo por su cauce, las cuales deberan ser canalizadas por ustedes para no producir inundaciones durante la ejecución de las obras proyectadas.

Al termino de la obras Grupo EFE deberá dejar el cauce del Canal Castillo, libre de escombros, de restos de construcción y de basura, tanto dentro del cauce como en sus orillas.

Jürgen Rottmann Sylvester
PRESIDENTE
ASOCIACIÓN DE CANALISTAS CANAL CASTILLO

1.2 COMUNIDAD DE AGUAS CANAL CHINIGÜE

Figura 2 Carta de la Comunidad de Aguas Canal Chinigüe en donde se aprueba el proyecto de modificación del cauce

Comunidad de Aguas Canal Chiñigue
Independencia 70
Comuna de El Monte, RM.

30 de Septiembre del 2017

Señor
Miguel Osorio Hidalgo
Gerente
Proyecto Tren Alameda Melipilla
Morandé 115, Piso 7
Santiago.

REF.: Su carta del 17 de febrero de 2017, **GTM 2017 -02-1040.**

MAT.: Entrega de Ingeniería de detalle proyecto de Modificación de Canales de Riego del proyecto Tren Alameda -Melipilla.

De mi consideración

Respecto del proyecto nivel de Detalle recibido el 20 de febrero del 2017 para la modificación de los canales de riego, le puedo informar que don Alejandro González Gandarillas, nuestro ingeniero, y yo revisamos la propuesta de modificación de los Canales y acequias y sus derivados, producto del proyecto del Tren Santiago-Melipilla.

En nuestra opinión la propuesta está bien a su nivel de Ingeniería de Detalle, y le damos la aprobación de la Junta de Vigilancia Rio Mapocho Ultima Sección.

Le saluda atentamente.

COMUNIDAD DE AGUA
CANAL CHIÑIGUE

idom
10 OCT 2017
RECEPCION

Domingo Tagle Aviles
Presidente Comunidad de Aguas Canal Chiñigue
El Monte, RM.
Cel 9 5650486

Recibido

1.3 ASOCIACIÓN CANAL HUAULEMU

Figura 3 Carta de la Asociación Canal Huaulemu en donde se aprueba el proyecto de modificación del cauce

Santiago, 15 de Noviembre de 2017

Sr. Miguel Osorio Hidalgo
Gerente Proyecto
Tren Alameda-Melipilla
Presente

REF: Aprobación de Asociación de Canalistas. Canal Huaulemu. Melipilla

Por medio de la presente y en la calidad de Presidente de la Asociación Canal Huaulemu, me dirijo a Ud., a fin de otorgarle de manera oficial y expresa, la autorización de la entidad que represento, solicitada por la Empresa de Ferrocarriles del Estado, con fecha 27 de Febrero del presente año 2017, en el marco del Proyecto denominado "Tren Alameda- Melipilla", en orden de que esa empresa por intermedio de la empresa IDOM, pueda solicitar las autorizaciones correspondientes ante la Dirección General de Aguas, para obtener el Permiso Ambiental Sectorial regulado en el art. 156 del Reglamento de Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, en relación al art. 171 del Código de Aguas, que trata de los permisos para efectuar modificaciones de cauce.

Hacemos presente, que estamos en conocimiento de los trámites administrativos y de la Ingeniería Básica y de Detalle del proyecto, y estamos de acuerdo con los proyectos de modificación del canal de riego Huaulemu, actualmente bajo nuestra tuición.

Lo anterior, bajo la condicionante de que se aprueben a nuestro favor, las servidumbres de acueducto correspondientes, de resultar estas necesarias y al hecho de que la totalidad de las obras, así como de los costos, serán de cargo de EFE.

Sin otro particular, le saluda cordialmente,

Asociación de Canal HUAULEMU Melipilla Casilla 222, F/8323064

Ramón De la Fuente Jofre
Presidente
Asociación Canal Huaulemu.

1.4 DIRECCIÓN DE OPERACIONES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ

La solicitud de aprobación del proyecto de modificación del cauce se encuentra actualmente en trámite.

Figura 4 Solicitud de aprobación dirigida a la Dirección de Operaciones Ilustre Municipalidad de Maipú

GRUPOEFE

Santiago, Octubre 26 de 2017

GEP-2017-259
GTM 2017-10-1259

Señora
Patricia Schulthess Bravo
Directora de Operaciones
Dirección de Operaciones de la Municipalidad de Maipú
Avenida Alberto Llona N° 1705, Maipú
Presente

REF.: Entrega de Ingeniería de detalle de Proyectos de Modificaciones de Canales de Riego del Proyecto Tren Alameda – Melipilla.

De mi consideración:

La Empresa de Los Ferrocarriles del Estado, ha desarrollado la Ingeniería Básica y de Detalle del Proyecto Tren Alameda - Melipilla. Dicho proyecto considera la reestructuración del Servicio Ferroviario de Pasajeros, entre Santiago y Melipilla, con la creación de nuevas vías, nuevas estaciones de pasajeros, nuevas subestaciones eléctricas y estudio de desnivelación de avenidas que actualmente cruzan la faja de vía de EFE.

En este contexto, adjunto a la presente estamos enviando a Uds. en un CD, los documentos y planos referentes al proyecto de modificación del canal de riego Santa Marta demandada por la construcción de las obras del proyecto antes mencionadas. Esta información se encuentra presentada a nivel de ingeniería de detalles, y el objetivo del envío es solicitar la aprobación de dicha ingeniería por parte de ese Municipio que permitan la construcción de los diseños propuestos.

Agradecemos a Uds. contar con vuestro pronunciamiento respecto de la ingeniería presentada

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Miguel Osorio Hidalgo
Director Proyecto Tren Alameda - Melipilla
Empresa de los Ferrocarriles del Estado

MOH/VMV/RDL/aze

C.C.: Archivo Proyecto Tren Alameda - Melipilla

VISEL CONTADO V°B°

EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO
Morandé #115, Piso 6. Santiago - Chile - t. 56 2 2585 5050

DIRECCION DE OPERACIONES
RECEPCION
13 NOV 2017
Reg. N°

1.5 ASOCIACIÓN CANAL LAS CADENAS

La solicitud de aprobación del proyecto de modificación del cauce se encuentra actualmente en trámite.

Figura 5 Solicitud de aprobación dirigida a la Asociación Canal Las Cadenas

idom

Paseo Huérfanos, N°670, Piso 26. Santiago
Teléf.: +562 9791110- Fax: +562 2997924
www.idom.com

Santiago, 19 de octubre de 2017
03.10.120.102

Señor
Manuel Armijo
Presidente
Asociación Canal Las Cadenas
Camino Peñaflor N° 2010 (aprox.), Parcela N°6
Talagante

MAT.: Proyecto de Modificación de Canales de Riego del Proyecto Tren Santiago – Melipilla.

ANT.: Carta de EFE, GTM 2017-02-1036 de fecha 17-02-2017

De mi consideración:

La Gerencia del Proyecto Tren Alameda- Melipilla, mediante el documento del ANT., remitió a esa entidad la ingeniería de detalles del proyecto de la MAT., en el cual se presenta la modificación de canales de riego pertenecientes a esa Asociación, con el objeto de obtener un pronunciamiento de esa Asociación respecto del proyecto en comento.

En virtud que a la fecha, EFE no ha recibido pronunciamiento de esa Asociación, debemos entender que no existen comentarios ni observaciones al proyecto, por lo que éste se encontraría aprobado. Sin perjuicio de lo anterior, agradecemos remitir la aprobación de esa Asociación, con el objeto de continuar con los procesos del proyecto.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

idom
Luis Cabezas Pavez
IDOM Ingeniería y Consultoría S.A. Agencia en Chile

1.6 ASOCIACIÓN CANAL LARRAÍN

La solicitud de aprobación del proyecto de modificación del cauce se encuentra actualmente en trámite.

Figura 6 Solicitud de aprobación dirigida a la Asociación Canal Larraín

idom

Paseo Huérfanos, N°670, Piso 26. Santiago
Teléf.: +562 9791110- Fax: +562 2997924
www.idom.com

Santiago, 19 de octubre de 2017
03.10.120.100

Señor
Alejandro Aguado
Presidente
Asociación Canal Larraín
Ruta G-376, KM 0.64, Haras Santa Eladia
Peñaflor

MAT.: Proyecto de Modificación de Canales de Riego del Proyecto Tren Santiago – Melipilla.

ANT.: Carta de EFE, GTM 2017-02-1033 de fecha 17-02-2017

De mi consideración:

La Gerencia del Proyecto Tren Alameda- Melipilla, mediante el documento del ANT., remitió a esa entidad la ingeniería de detalles del proyecto de la MAT., en el cual se presenta la modificación de canales de riego pertenecientes a esa Asociación, con el objeto de obtener un pronunciamiento de esa Asociación respecto del proyecto en comento.

En virtud que a la fecha, EFE no ha recibido pronunciamiento de esa Asociación, debemos entender que no existen comentarios ni observaciones al proyecto, por lo que éste se encontraría aprobado. Sin perjuicio de lo anterior, agradecemos remitir la aprobación de esa Asociación, con el objeto de continuar con los procesos del proyecto.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

ASOCIACIÓN CANAL LARRAIN
RUT 51.019.140-4
FUNDO SANTA ELADIA
TELEFONO 28140172
CASILLA 175 TALAGANTE

idom
Luis Cabezas Pavez
IDOM Ingeniería y Consultoría S.A. Agencia en Chile

1.7 JUNTA DE VIGILANCIA DE LA 5° SECCIÓN DEL RIO MAPOCHO

Figura 7 Carta de la Junta de Vigilancia Rio Mapocho que aprueba el proyecto de modificación del cauce

Junta de Vigilancia Rio Mapocho Última Sección
Independencia 70
Comuna de El Monte, RM.

El Monte 30 de septiembre 2017

Señor
Miguel Osorio Hidalgo
Gerente
Proyecto Tren Alameda Melipilla
Morandé 115, Piso 7
Santiago.

REF.: Su carta del 17 de febrero de 2017, **GTM 2017 -02-1041.**

MAT.: Entrega de Ingeniería de detalle proyecto de Modificación de Canales de Riego del proyecto Tren Alameda -Melipilla.

De mi consideración

Respecto del proyecto nivel de Detalle recibido el 20 de febrero del 2017 para la modificación de los canales de riego, le puedo informar que don Alejandro González Gandarillas, nuestro Ingeniero, y yo revisamos la propuesta de modificación de los Canales y acequias y sus derivados, producto del proyecto del Tren Santiago-Melipilla.

En nuestra opinión la propuesta está bien a su nivel de Ingeniería de Detalle, y le damos la aprobación de la Junta de Vigilancia Rio Mapocho Ultima Sección.

Le saluda atentamente.

Junta de Vigilancia
Rio Mapocho
Ultima Sección
Silvano Dalle Jara
Presidente Junta de Vigilancia Rio Mapocho Ultima Sección
El Monte, RM.
Cel 9 78348799

1.8 ASOCIACIÓN CANAL MAIPO

Figura 8 Carta de la Asociación Canal Maipo con aprobación parcial al estudio de ingeniería de detalle del proyecto. Página 1 de 3

Asociación Canales de Maipo
Asociación canales: Espejo, Calera, Santa Cruz, San Vicente, Ochagavía

313/2017

PIRQUE, octubre 04 de 2017

AT: Sr. Miguel Osorio Hidalgo.
Gerente Proyecto Tren Alameda - Melipilla

Señores
Empresa Ferrocarriles del Estado
Morandé 115 Piso 7
SANTIAGO

Mat.: Informa el estado de atención a las observaciones, del estudio Ingeniería de Detalle de Proyectos de Modificación de Canales de Riego del Proyecto Tren Alameda – Melipilla, según Carta GTM 2017-08-1198.

Ref.: Ingeniería para el Mejoramiento Integral de la Infraestructura Ferroviaria Tramo Alameda – Melipilla.

De nuestra consideración:

Junto con saludar a usted, a través del presente expresamos aquellas observaciones definitivas que a la fecha no han sido atendidas según nuestro criterio, en la modificación de canales de riego que forman parte del proyecto Tren Alameda-Melipilla, tramo PK 8+600 Calle Américo Vespucio – PK 25+200 Avenida Vicuña Mackenna. La numeración de las observaciones que se encuentran pendientes, corresponde a la misma asignación propuesta en nuestra carta 167/2017, de fecha 06 de junio de 2017.

OBSERVACIONES DE CARÁCTER GENERAL:

2. Se deben indicar en planta y perfil longitudinal, las características geométricas de los canales existentes, por lo menos 100 m aguas arriba y 100 m aguas abajo de cada intervención. ***Debe atender lo requerido. La extensión de 100 m puede ser menor en casos justificados o en presencia de secciones control con altura de agua conocida, como lo es por ejemplo la altura crítica.***

3. En planos de detalle de marcos partidores proyectados, se solicita incorporar el detalle del marco partidor existente. ***Debe atender lo requerido.***

5. Todos los canales que son afectados con la ampliación de la faja, deben mantenerse emplazados al interior de la misma. Cuando los acueductos y sus fajas de servidumbre sean desplazados a terrenos privados por razones técnicas o simplemente de espacio, deberá acordar con cada propietario la modalidad de expropiación de sus tierras por este concepto, no correspondiendo a esta Asociación responsabilidad o cargo alguno por este hecho. ***Debe atender lo requerido, para aquellos casos donde en la actualidad la faja de servidumbre del acueducto se ubica al interior de la faja EFE, y con el proyecto se traslada fuera de ella, ya sea esta última de carácter público o privado.***

AENOR ER Empresa Registrada CERTIFICADO ER-1222/2009 PY-0016/2009

ADMINISTRADORA CANALES DE MAIPO LTDA
Servicios de Ingeniería - Legales

Virginia Subercaseaux 5946, Recinto El Clarillo, Pirque.
Fono: 22854 8124 – Fono Fax: 22854 8130 – Casilla 589 San Bernardo.
www.asocanalesmaipo.cl
Empresa Certificada ISO 9001/2008

Figura 9 Carta de la Asociación Canal Maipo con aprobación parcial al estudio de ingeniería de detalle del proyecto. Página 2 de 3

Asociación Canales de Maipo
Asociación Canales:Espejo,Calera,Santa Cruz,San Vicente,Ochagavía

OBSERVACIONES DE CARÁCTER ESPECÍFICO:

6. **CANAL DERIVADO EL BAJO:** Debe proyectar el trazado bajo veredas o áreas verdes, salvo aquellos casos en que se presenten atraviesos de calzadas. ***Debe atender lo requerido.***

11. **CANAL SUBDERIVADO LAS INDUSTRIAS:** Evalúe mejorar la pendiente proyectada 0,001 m/m, por una pendiente 0,003 m/m, para lo cual debe considerar levantar la cota de radier del cajón prefabricado 1,5 m x 0,8 m. ***Mantenga proyecto inicial con pendiente 0,001 m/m. Se descartan de este modo los contraescalones, debido a carga extrema de sedimentos en el agua que se presentan de modo recurrente.***

17. **CANAL SUBDERIVADO CENTRO DE ESPIRITUALIDAD LOYOLA:** Debe reestructurar completamente el trazado del proyecto, considerando que, en la actualidad, una vez que el canal cruza Camino José Luis Caro e ingresa al centro de espiritualidad, se separa en dos ramales, uno de los cuales no es considerado en la intervención. Inicialmente, este canal avanza hacia el oriente y luego por el interior de la propiedad de modo paralelo a la faja hasta descargar en Canal Derivado Seminario, el cual representa la continuación del cauce del Canal Santa Cruz. Por otro lado, las pendientes presentadas son inadmisibles. ***Debe atender lo requerido, descartando propuesta de contraescalones. Debido al cruce desplazado que se propone del canal bajo camino José Luis Caro, se presume que se perderá completamente la carga hidráulica necesaria para dotar de agua al ramal interior hacia el oriente. Se recomienda cambiar el trazado en planta, manteniendo algo similar a lo existente.***

18. **CANAL SANTA CRUZ:** Debe desplazar el marco partidor proyectado hacia aguas arriba en una longitud de 7 m aproximados, en la zona comprendida entre el deslinde de la faja EFE y el camino interior existente. Lo anterior, debido a que el saliente izquierdo del marco partidor, correspondiente a la entrega de aguas al Sr. Jorge Poblete Grbic denominado en el proyecto como Canal de Poblete, han sido traspasadas a otros propietarios y trasladas de aquel lugar, por lo que este ramal ha sido clausurado. Debe mantener la proporcionalidad de repartición asociadas solamente al Canal Derivado Valdés-Larraín y Canal Derivado Seminario, el cual ingresa posteriormente al Centro de Espiritualidad Loyola. ***Debe atender lo requerido, proponiendo un marco partidor doble y totalmente a la vista, sin losas u otros elementos sobre él, emplazado al oriente del camino interior.***

19. **CANAL DERIVADO VALDÉS-LARRAÍN:** En general, se requiere una solución integral a todo el tramo del Canal Derivado Valdés-Larraín que se encuentre materializado en tierra, no aceptando soluciones por tramos y empleando una sección uniforme, debiendo proyectar todas las obras que sean necesarias (marcos partidores, compuertas, descargas, etc). Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, aplique indicación Nº 16, relativa al desplazamiento del marco partidor. Reubique completamente el trazado del Tramo 1, hacia la zona comprendida entre el deslinde de la faja EFE y el camino interior existente, lo cual reduce significativamente las singularidades que se presentan. Tramo 2 sin observaciones. El inicio del Tramo 3, se requiere que comience adosado a marco partidor existente en PK 20+900, empleando en todo el tramo abierto y de modo uniforme, la sección rectangular revestida 1,2 m x 1,2 m. Indique por lo menos una cámara de registro intermedio para el tramo entubado en HDPE. Tramo 4 sin observaciones. ***Debe proponer nuevo trazado del canal según lo requerido.***

2 de 3

Figura 10 Carta de la Asociación Canal Maipo con aprobación parcial al estudio de ingeniería de detalle del proyecto. Página 3 de 3

Asociación Canales de Maipo
Asociación Canales:Espejo,Calera,Santa Cruz,San Vicente,Ochagavía

OBSERVACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO:

30. La revisión del proyecto, salvo error u omisión, considera revisar 23 proyectos particulares con dificultades técnicas e hidráulicas de diversa índole, además de las verificaciones y revisiones en terreno de cada uno de ellos. Para este caso en particular, se ha establecido un valor a cobrar por cada proyecto, igual a UF 18 exento de IVA, por lo que previo a la emisión de la aprobación formal, deberá cancelar la suma de UF 414 exento de IVA, a nombre de la Administradora Canales de Maipo Ltda. ***Debe atender lo requerido previo a la emisión de la aprobación formal.***

31. La Empresa de Los Ferrocarriles del Estado, deberá reconocer en favor de las Organizaciones de Usuarios de Aguas correspondientes, todas las fajas de servidumbre de acueductos que se proyectarán. Lo anterior se realizará mediante escritura pública, previo al inicio de la ejecución de las obras. ***Debe atender lo requerido previo a la ejecución de las obras.***

32. La revisión en mayor detalle (repartición según derechos vigentes) y ejecución de todos los marcos partidores involucrados, será contratada oportunamente previo a la ejecución de las obras, a la Administradora Canales de Maipo Ltda. ***Debe atender lo requerido previo a la ejecución de las obras.***

33. La Inspección Técnica de Obras de Canalización, será contratada oportunamente a la Administradora Canales de Maipo Ltda. ***Debe atender lo requerido previo a la ejecución de las obras.***

34. El Contratista deberá emitir Boletas de Garantía, por un monto y fecha de vigencia a definir oportunamente, previo al inicio de la ejecución del proyecto, que permitan garantizar la correcta ejecución de las obras y responder por daños de cualquier tipo ocasionado a los usuarios de los canales que se intervienen durante el proceso constructivo y de puesta en marcha de los nuevos sistemas de canalización. ***Debe atender lo requerido previo a la ejecución de las obras.***

35. Previo al inicio de la ejecución de las obras, el interesado deberá presentar los proyectos aprobados ante la Dirección General de Aguas R.M.S., para aquellos casos establecidos en el Artículo 294 del Código de Aguas. ***Debe atender lo requerido previo a la ejecución de las obras.***

36. Se deja establecido, que no se podrán evacuar aguas lluvias a los canales de regadío, las cuales deberán considerar un saneamiento particular. ***Debe atender lo requerido previo a la ejecución de las obras.***

37. Atendidas todas las acotaciones, deberá entregar dos ejemplares impresos y una versión digital del proyecto actualizado para formalizar su aprobación. ***Debe atender lo requerido previo a la emisión de la aprobación formal.***

Atentamente,

Rafael León Bilbao
ADMINISTRADOR GENERAL

ASOCIACION CANALES DE MAIPO
Fonos: 28548124 - 28548130
PIRQUE
Virginia Subercaseaux 5946

Miguel Carvajal Rojas
INGENIERO DE PROYECTOS

c.c.:- Sr. Edixon Vera Montilla, Ingeniero de Proyectos IDOM. Paseo Huérfanos 670, pisos 26-27, Santiago.

RLB/MCR/jvm.
Archivo Proyecto: 558-15pe.

3 de 3

1.9 ASOCIACIÓN CANAL PAICO

Figura 11 Carta de la Asociación Canal Paico que aprueba el proyecto de modificación del cauce

ASOCIACION DE CANALISTAS CANAL PAICO
RUT 65.129.280-8
CAMILO HENRIQUEZ 77 OF. 4-B - EL MONTE
FONO 228184946 – 99-2605359 MAIL: rhighet@123mail.cl

El Monte, 4 de Octubre de 2017.-

Ronald Highet Jaras, Secretario de la "Asociación de Canalistas Canal Paico", según consta de la escritura pública de fecha 21 de Julio de 2009, otorgada ante el Notario de Santiago don Gastón Iván Santibañez Soto

De acuerdo a los planos y proyectos presentados por la Empresa de Ferrocarriles del Estado, la Asociación de Canalistas del Canal Paico ha aprobado las obras y trabajos que se realizan en el cauce del canal, por lo que no hay ningún inconveniente ni obervaciones respecto de ellas.

El proyecto es Ingeniería Básica y de Detalles de las Obras Civiles y Sistema Ferroviario. Mejoramiento Integral de infraestructura ferroviara tramo Santiago – Melipilla.

ASOCIACIÓN CANALISTAS CANAL PAICO RUT: 65.129.280-8 Libertadores N° 315 - El Monte SECRETARIO

p.p. ASOCIACION DE CANALISTAS CANAL PAICO
RONALD HIGHET JARAS
SECRETARIO

ASOC. CANALISTAS CANAL PAICO

1.10 COMUNIDAD DE AGUAS CANAL PICANO

Figura 12 Carta de la Comunidad de Aguas Canal Picano en donde aprueba el proyecto de modificación del cauce

REF. COMENTARIO A OBRAS PROPUESTAS

SEÑOR
MIGUEL OSORIO HIDALGO
GERENTE DE PROYECTO FERROCARRIL SANTIAGO-MELIPILLA
EMPRESA EFE
PRESENTE

Estimado Señor:

Con fecha 10 del presente se tuvo una reunión con el Señor Edixon Vera M. para analizar los atraviesos del ferrocarril por sobre el cauce del Canal Picano, especialmente la obra de arte en el punto 51.83, en el cruce del canal bajo camino antiguo a Melipilla, obra en la que no tenemos reparos, y la autorizamos.

No obstante, hicimos reparo sobre la forma en que se conducirá el agua en el cauce alternativo, con curvas de 90 grados, que sin duda provocarán un choque del agua y una pérdida de velocidad que la hará represar hacia atrás con un posible daño en el predio colindante. Asimismo, en éste tipo de curvas se produce una gran decantación de sedimentos que disminuyen la capacidad del cauce aumentando así el daño descrito.

Proponemos que las curvas de éste cauce alternativo sean más suaves.

Asimismo, se conversó con el Señor Vera la conveniencia de que las obras sobre los canales fueran ejecutadas durante los meses de bajo caudal permanente, es decir entre Mayo y Agosto, dado que para nosotros es imposible, ante cualquier eventualidad, cortar ó disminuir los caudales en plena temporada de riego.

Sin otro particular, lo saluda Atte.

ENRIQUE OVALLE PUELMA
PRESIDENTE CANAL PICANO

Melipilla, 23 de Octubre, 2017

1.11 ASOCIACIÓN CANAL PUANGUE

La solicitud de aprobación del proyecto de modificación del cauce se encuentra actualmente en trámite.

Figura 13 Solicitud de aprobación dirigida a la Asociación Canal Puangue

GRUPOEFE

Santiago, 17 de febrero de 2017
GTM 2017-02-1045

Señora
Ximena Coke Casanueva
Presidente
Sociedad Canal Puangue
Valdés N° 227
Melipilla

MAT. : Entrega de Ingeniería de detalle de Proyectos de Modificación de Canales de Riego del Proyecto Tren Alameda – Melipilla.

ANT. **:** *"Ingeniería Básica y de Detalle, Proyecto de Mejoramiento Integral de la Infraestructura Ferroviaria, Tramo Santiago – Melipilla".*

De mi consideración:

La Empresa de Los Ferrocarriles del Estado, se encuentra desarrollando la ingeniería de Detalles del Proyecto Tren Alameda - Melipilla. Dicho proyecto considera la reestructuración del Servicio Ferroviario de Pasajeros y Carga, entre Santiago y Melipilla, incorporando nuevas vías, nuevas estaciones de pasajeros, y la desnivelación de varias avenidas que actualmente cruzan la faja de vía de EFE.

En este contexto, adjunto a la presente estamos enviando a uds. en un anexo, los documentos y planos referentes a los proyectos de modificación de canales de riego asociados a las obras del proyecto antes mencionadas. Esta información se encuentra presentada a nivel de ingeniería de detalles, y el objetivo de dicho envío es solicitar la aprobación de dicha ingeniería por parte de esa Sociedad que permita la construcción de los diseños propuestos.

Agradeceremos a uds. contar con vuestro pronunciamiento respecto de la ingeniería presentada.

Sin otro particular le saluda cordialmente,

Miguel Osorio Hidalgo
Gerente Proyecto Tren Alameda - Melipilla
MOH/VAB/RDL/azg
c.c.: Archivo Proyecto Tren Alameda - Melipilla

EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO
Morandé N°115, Piso 7, Santiago – Chile – t. 56 2 585 5896

1.12 ASOCIACIÓN CANAL SAN JOSÉ

Figura 14 Carta de la Asociación Canal San José en donde aprueba parcialmente el proyecto de modificación del cauce

REF. COMENTARIO A OBRAS PROPUESTAS

SEÑOR
MIGUEL OSORIO HIDALGO
GERENTE DE PROYECTO FERROCARRIL SANTIAGO-MELIPILLA
EMPRESA EFE
PRESENTE

Estimado Señor:

Con fecha 10 del presente tuvimos una reunión con el Señor Edixon Vera M. para analizar los atraviesos del ferrocarril por sobre el cauce del Canal San José, con el propósito de autorizar la intervención del Canal y las Obras de Arte que se realizarán.

En relación a lo anterior se indica lo siguiente:

1.- Se autoriza la obra de Arte Puente Menor Canal San José señalada en Lámina 34.2, Km 49+470 y la modificación en la dirección de las descargas de derrames que se reciben en el Canal San José, indicada en Plano 1120-001-00-ID-PLA-GEN-CAN-010.

2.- En Obra de Arte 53.56, tenemos observaciones a lo que se propone debido a que el Estero El Fiscal se angosta al pasar bajo la línea férrea en relación al ancho que trae desde el Canal. Cabe señalar que el Estero o el "Descarga El Fiscal", es una descarga muy importante del Canal hacia el Río Maipo, básicamente para regular su caudal en los meses de riego, y sobre todo que debe evacuar, en la época de lluvias, las aguas que se viene juntando de diferente afluentes provenientes de las falda de los cerros, principalmente antes de entrar al poblado de Pomaire y así no inundar la población.

En lluvias prolongadas estimamos que ésta descarga puede llevar entre 4-5 m3/seg, y hay que sumar el agua descargada por el Canal Picano a éste mismo cauce antes de entrar a la obra de arte del ferrocarril, estimada en 2m3/seg; o sea, podemos deducir que en ún evento extremo éste cauce podría llevar hasta 7m3/seg, por lo que pedimos revisar éste atravieso.

3.- Se hace presente, que deben tener en consideración que las obras sobre los canales, debiesen ser ejecutadas durante los meses de bajo caudal permanente, es decir entre Mayo y Agosto, dado que para nosotros es imposible, ante cualquier eventualidad, cortar ó disminuir los caudales en plena temporada de riego. Disminuir el caudal del Canal en período de riego puede causar serios daños económicos a los regantes aguas abajo y como información con nuestro Canal se riegan cerca de 4.500 hectáreas desde la obra de Arte señalada en el Punto 1.

Melipilla, 25 de Octubre de 2017

FRANCISCO MALDONADO VALDÉS
CANAL SAN JOSÉ
PRESIDENTE

1.13 ASOCIACIÓN CANAL SAN MIGUEL

La solicitud de aprobación del proyecto de modificación del cauce se encuentra actualmente en trámite.

Figura 15 Solicitud de aprobación dirigida a la Asociación Canal San Miguel

GRUPOEFE

Santiago, 17 de febrero de 2017

GTM 2017-02-1038

Señor
Pablo Sahli Illanes
Presidente
Asociación Canal San Miguel
Independencia N° 70
El Monte

MAT. : Entrega de Ingeniería de detalle de Proyectos de Modificación de Canales de Riego del Proyecto Tren Alameda – Melipilla.

ANT. : *"Ingeniería Básica y de Detalle, Proyecto de Mejoramiento Integral de la Infraestructura Ferroviaria, Tramo Santiago – Melipilla".*

De mi consideración:

La Empresa de Los Ferrocarriles del Estado, se encuentra desarrollando la ingeniería de Detalles del Proyecto Tren Alameda - Melipilla. Dicho proyecto considera la reestructuración del Servicio Ferroviario de Pasajeros y Carga, entre Santiago y Melipilla, incorporando nuevas vías, nuevas estaciones de pasajeros, y la desnivelación de varias avenidas que actualmente cruzan la faja de vía de EFE.

En este contexto, adjunto a la presente estamos enviando a uds. en un anexo, los documentos y planos referentes a los proyectos de modificación de canales de riego asociados a las obras del proyecto antes mencionadas. Esta información se encuentra presentada a nivel de ingeniería de detalles, y el objetivo de dicho envío es solicitar la aprobación de dicha ingeniería por parte de esa Asociación que permita la construcción de los diseños propuestos.

Agradeceremos a uds. contar con vuestro pronunciamiento respecto de la ingeniería presentada.

Sin otro particular le saluda cordialmente,

Miguel Osorio Hidalgo
Gerente Proyecto Tren Alameda - Melipilla
MOH/VAB/RDL/azg
c.c.: Archivo Proyecto Tren Alameda - Melipilla

ASOCIACION
CANAL SAN MIGUEL
Personería Jurídica N.o /43
del 2 de Febrero de 1946
EL MONTE

EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO
Morandé N°115, Piso 7, Santiago – Chile – t. 56 2 585 5896

1.14 ASOCIACIÓN CANAL TREBULCO

La solicitud de aprobación del proyecto de modificación del cauce se encuentra actualmente en trámite.

Figura 16 Solicitud de aprobación dirigida a la Asociación Canal Trebulco

idom

Paseo Huérfanos, N°670, Piso 26. Santiago
Teléf.: +562 9791110- Fax: +562 2997924
www.idom.com

Santiago, 19 de octubre de 2017
03.10.120.103

Señor
Fernando Ochagavia Ruiz-Tagle
Presidente
Asociación Canal Trebulco
Camino Peñaflor N° 1483 (aprox.), Parcela N°6
Talagante

MAT.: Proyecto de Modificación de Canales de Riego del Proyecto Tren Santiago – Melipilla.

ANT.: Carta de EFE, GTM 2017-02-1037 de fecha 17-02-2017

De mi consideración:

La Gerencia del Proyecto Tren Alameda- Melipilla, mediante el documento del ANT., remitió a esa entidad la ingeniería de detalles del proyecto de la MAT., en el cual se presenta la modificación de canales de riego pertenecientes a esa Asociación, con el objeto de obtener un pronunciamiento de esa Asociación respecto del proyecto en comento.

En virtud que a la fecha, EFE no ha recibido pronunciamiento de esa Asociación, debemos entender que no existen comentarios ni observaciones al proyecto, por lo que éste se encontraría aprobado. Sin perjuicio de lo anterior, agradecemos remitir la aprobación de esa Asociación, con el objeto de continuar con los procesos del proyecto.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

idom
Luis Cabezas Pavez
IDOM Ingeniería y Consultoría S.A. Agencia en Chile

1.15 ASOCIACIÓN CANAL UNDURRAGA

Figura 17 Carta de la Asociación Canal Undurraga en donde aprueba el proyecto de modificación del cauce

ASOCIACIÓN CANAL
DE
UNDURRAGA

Señor
Miguel Osorio Hidalgo
Gerente Proyecto Tren Alameda - Melipilla
Santiago

Muy señor nuestro:

De acuerdo a lo solicitado por ustedes,en el proyecto de Ingienería Básica y de Detalle , Proyecto ded Mejoramiento Integral de la Infraestructura Ferroviaria, Tramo Santiago -Melipilla, apreciamos el habernos informado respecto a este Proyecto.

Por lo mismo , habiendo revisado , dentro de nuestro conocimiento , nos pronuciamos a favor de estas obras

Sin otro particular , los saluda atentamente.

ASOCIACION CANAL
DE
UNDURRAGA

Asociación Canal de Undurraga
pp.Santiago Margozzini Roca
Presidente